Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización

"Corporación Colombiana de Teatro" para el Resumen que elabora

la Oficina del Alta Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal

de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La Corporación Colombiana de Teatro CCT es una entidad cultural sin ánimo de lucro con 40 años ininterrumpidos de vida y de trabajo, integrada por artistas de dedicación sistemática al teatro. Actualmente la Corporación Colombiana de Teatro, tiene su sede en el histórico barrio de La Candelaria de la ciudad de Bogotá. Desarrolla, además, una serie de proyectos sociales y artísticos con grupos de marginalizadas y con personas desplazadas y víctimas de la guerra. Es una fundación dedicada a la creación artística, a la difusión, la formación y al trabajo cultural. Desde su fundación ha trabajado por el desarrollo de la cultura y del teatro. En ese empeño, la CCT ha convocado de manera permanente decenas de acontecimientos culturales de gran trascendencia que van mucho más allá de la programación en su sede, la Sala Seki Sano. Ejemplos históricos importantes son la realización de decenas de festivales y muestras de teatro a lo largo de su historia, entre ellas el Festival Alternativo de Teatro y el Festival de Mujeres en Escena, pero también los proyectos con personas y grupos tradicionalmente excluidos.
- 2. La Corporación Colombiana de Teatro CCT, es una organización que no se basa en la institucionalidad si no en la participación activa de la comunidad, al tiempo que trabaja, apoya y forma a los más vulnerables que habitan en zonas de la periferia de la capital colombiana. Los espacios de la CCT están abiertos para todas y todos sin importar el género, raza, religión, preferencia sexual y estrato socio-económico. Pese a la falta de apoyos del Estado para la cultura, no impide que la CCT organice y realice diferentes festivales y proyectos para el beneficio de la comunidad.

- 3. La Corporación Colombiana de Teatro CCT se vale por este medio de la posibilidad que brinda al actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la cultura, al goce de las artes y progreso científico, así como de sus beneficios.
- 4. A partir del año 1999, Venezuela es consciente de la importancia de la cultura como ámbito estratégico para el desarrollo integral de todos sus ciudadanos. Asimismo, la cultura ha representado en estos últimos años para Venezuela un motor de recuperación social, sobre todo para la infancia y la adolescencia; lo cual ha permitido arrebatarle a la mala vida miles de niños, niñas y adolescentes.
- 5. Son innegables los esfuerzos del actual gobierno de Venezuela, a los fines de ampliar los derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en lo establecido en su actículo 27, que dice: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten"
- 6. En este sentido, Venezuela ha sido ejemplo para el mundo, en relación al uso de la cultura como elemento de desarrollo y recuperación social. Consciente del rol del arte en el proceso del desarrollo humano, y de la importancia de la cultura para el desarrollo integral de los jóvenes, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha hecho suyo el estandarte de la música venezolana, promoviéndola y facilitando su producción artística para enlazar los valores culturales de nuestro folklore y tradiciones.

- 7. De esta manera, el Gobierno Bolivariano ha impulsado a la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV), la cual fue creada por el maestro José Antonio Abreu para la sistematización de la instrucción y la práctica colectiva de la música a través de la orquesta sinfónica y el coro como instrumentos de organización social y desarrollo comunitario.
- 8. Hoy se trata de todo un Sistema de Orquestas difundido en todo el país. El programa consta de tres frentes: el artístico, el pedagógico y el social; actualmente el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela cuenta con 120 orquestas juveniles y 60 infantiles. La organización incluye también talleres para niños y jóvenes, en los que aprenden a construir y reparar instrumentos y programas especiales para chicos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como el Coro de Manos Blancas, compuesto por niños sordos. La FESNOJIV presta asistencia técnica y organizativa a todas las escuelas públicas que solicitan su integración al sistema musical, apoyándose en las asociaciones de vecinos, de padres, ayuntamientos y representantes institucionales, a los fines de facilitarles los locales de ensayo o los instrumentos musicales necesarios.
- 9. Para el 2007, el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Sistema se ubicaba en 285 mil; para inicios de 2008, la población beneficiada alcanzó 359.935 alumnos. Esa cifra sigue hoy aumentando. De acuerdo a un estudio de estratificación social perteneciente al grupo familiar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, el 11% proviene de la clase media, el 36% pertenece a grupos en situación de pobreza y el 53% a núcleos en situación de pobreza crítica.
- 10. Desde 1982, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de los gobiernos receptores, se han creado y desarrollado sistemas de orquestas juveniles e infantiles

en más de 20 países de América que siguen el modelo de Venezuela. Entre ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

- 11. En este sentido, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, creó en septiembre de 2007 la Misión Música, la cual tiene como una de sus principales metas aumentar a **1 millón** la plantilla de niños y adolescentes participantes en el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.
- 12. Por su parte, en Venezuela actualmente se construyen 29 nuevas universidades como inicio del proyecto educativo "Alma Mater". Su clasificación es la siguiente: 17 nuevas universidades llamadas territoriales de las cuales 8 se encuentran en construcción; 10 nuevas universidades especializadas, 1 Universidad del Sur y 4 Institutos Universitarios de Tecnología. Las 10 nuevas universidades especializadas van a constituir redes especiales para las artes, idiomas, ciencias básicas, ciencias agrícolas, ciencias fiscales y de la economía, ciencias telemáticas, hidrocarburos, seguridad y turismo. La meta hasta el 2012 será transformar además 29 institutos y colegios universitarios que ya existen en universidades politécnicas. Por lo tanto, el total asciende a 58 nuevas instituciones, en ejecución, para el período entre 2007 y 2012.
- 13. En Venezuela la cultura artística era un monopolio de élites y la educación musical estaba restringida a una minoría. El costo de los instrumentos y de la enseñanza ha hecho que los niños pobres, los jóvenes pertenecientes a los sectores de medianos y bajos recursos no hayan tenido acceso a la educación musical, y se haya reducido a sólo una minoría, especialmente en América Latina. Es esto lo que precisamente desde Venezuela se ha combatido, llevando el Programa al seno del Poder Comunal para que en cada Consejo Comunal pueda funcionar un centro de acción social por la música, y para que todos los niños

tengan acceso a coros, orquestas e instrumentos; convirtiéndose en la principal arma en el

combate a la pobreza y al ocio; evitando al mismo tiempo que estos jóvenes se acerquen al

mundo de las drogas y a la delincuencia.

14. Esto demuestra el alto compromiso de Venezuela en desarrollar a todos los niveles las

garantías para el acceso de los ciudadanos a la cultura, así como para el desarrollo mismo de las

artes y el progreso de la técnica, fundando tales esfuerzos en la concepción de un desarrollo

integral del ciudadano.

Cordialmente,

Patricia Ariza

Presidenta de la Corporación Colombiana de Teatro

patriciaariza@yahoo.es

Carlos Eduardo Satizabál Atehortúa

Coordinador de actividades académicas y formativas.

cesatizabal@yahoo.es

5